

Metodología documental (Comunidad Valenciana)

En la Orden de 9 de mayo de 1995, de la Conselleria de Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana (DOGV nº 2.544 del 5 de Junio de 1995), se regulan las materias optativas para la Educación Secundaria Obligatoria. Unas son de oferta obligada (Segunda Lengua Extranjera en toda la etapa y Cultura Clásica en los dos cursos del segundo ciclo); y otras de oferta general: Astronomía, Canto Coral, Comunicación Audiovisual, Cultura Popular, Dramatización/Teatro, Educación Medioambiental, El Entorno: Taller del Geógrafo y el Historiador, El Laboratorio de Biología y Geología, El Laboratorio de Física y Química, Estructuras Espaciales, Habilidades Sociales, Informática, Iniciación al Mundo Laboral (Miniempresa), Juegos de Lógica y Estrategia, **Metodología Documental**, Orientación e Iniciación Profesional, Papeles Sociales de Mujeres y Hombres, Redacción y Diseño de Prensa, y Viajes a otras Culturas.

Los alumnos deben cursar una materia optativa en los tres primeros cursos de la etapa (dos horas a la semana) y dos en cuarto curso (cuatro horas a la semana).

Como se señala en dicha Orden, "la opción curricular es una de las medidas a través de las cuales se pretende conseguir el equilibrio entre el carácter necesariamente comprensivo de la escuela y la diversidad de los alumnos y alumnas." Y de este modo, "el currículo de contenidos para cada materia optativa es abierto y flexible, decidiendo el docente la distribución y selección de aquellos que considere más adecuados a las necesidades e intereses de su grupo." Además los diferentes diseños curriculares de las materias optativas presentan un marco de referencia para establecer relaciones interdisciplinares entre diversas áreas.

En este sentido, la materia **Metodología Documental** presenta, de forma sistematizada, un tipo de actividades que son propias también de todas las áreas que requieren el uso de libros y otros soportes de información, respondiendo, entre otros, a los siguientes objetivos generales de la etapa:

- Obtener y seleccionar información en las fuentes en las que habitualmente se

encuentra disponible, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida, y transmitirla a los demás de manera inteligible y organizada.

- Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.
- Conocer y valorar el desarrollo científico-tecnológico y sus aplicaciones e incidencias en el medio físico y social.

Sin duda, esta materia pretende profundizar en el desarrollo de conocimientos, procedimientos y actitudes que se deben potenciar desde la Educación Primaria basados en los siguientes aspectos:

- Fomento de la biblioteca escolar como herramienta de aprendizaje.
- Descubrimiento de las claves organizativas de diversos sistemas documentales.
- Desarrollo de capacidades para organizar y recuperar información.
- Utilización autónoma de fuentes de información en diversos soportes en investigaciones personales.
- Desarrollo de la autonomía intelectual para llegar a ser personas críticas, autosuficientes y sociables, tanto dentro de la escuela como fuera de ella.

Los objetivos principales de esta materia optativa son los siguientes:

- Identificar y dar respuesta a las necesidades de información desarrollando la capacidad de investigación.
- Ampliar el campo de los intereses inmediatos al profundizar y diversificar las búsquedas de información iniciales.
- Acrecentar la autonomía para obtener y tratar adecuadamente la información documental.
- Elaborar, comprobar y corregir las hipótesis de trabajo.
- Mejorar el rendimiento intelectual mediante el ejercicio continuado de técnicas de aprendizaje activo.
- Usar un amplio abanico de fuentes documentales, evitando la exclusiva utilización del libro de texto.

Félix Benito Morales
Asesor del CEFIRE de
Elche (Alicante)





- Intercambiar experiencias, mediante la práctica del trabajo en grupo y las puestas en común de los conocimientos adquiridos.
- Sistematizar el propio aprendizaje, a través del conocimiento y uso de las técnicas adecuadas para el desarrollo de habilidades de tratamiento de la información.
- Conocer y usar adecuadamente el espacio de un centro de documentación, diferenciar y manejar con soltura los distintos catálogos y utilizar todo tipo de repertorios, tanto en soportes magnéticos como en los soportes tradicionales.
- Distinguir y valorar críticamente la información que contiene cada tipo de documento, relacionar una materia con otra, mediante el uso adecuado de obras de referencia, cuando así lo impongan las necesidades informativas.
- Elaborar los propios sistemas significativos (construcción de pequeños thesaurios) y las propias bibliografías.
- Almacenar la información seleccionada, mediante procedimientos informáticos y manuales que permitan una rápida recuperación.
- Recuperar la información procesada para el uso conveniente en cada momento del proceso de aprendizaje, incluyendo los resultados del propio trabajo, en archivos y bases de datos, donde puedan ser utilizados en el futuro por otros estudiantes o por ellos mismos.

Para el logro satisfactorio de estos objetivos, en el diseño curricular de la materia se establecen los siguientes bloques de contenidos:

- **La biblioteca y su estructura. Otros centros de documentación.**

Se pretende que el alumnado se familiarice con los espacios, personal, normas de funcionamiento, claves organizativas y actividades de formación de usuarios y dinamización, de diferentes tipos de bibliotecas y centros documentales de su entorno; y reconozca, acceda eficazmente (usando eficazmente catálogos y otros sistemas de referencia), ordene, valore los contenidos y su presentación y seleccione información, de distintas clases de documentos .

- **Descripción del libro.**

Se trata de distinguir la estructura del libro como soporte de información, mediante su descripción externa (formato, encu-

ernación, material, tejuelo, tapas, etcétera) e interna (índice, prólogo, introducción, apéndice, bibliografía, notas, etcétera), y las convenciones gráficas y abreviaturas más usuales.

- **Publicaciones periódicas.**

Se trata de conocer las clases de publicaciones atendiendo a su periodicidad, temática, grado de especialización y estructura, así como conocer y usar las técnicas más usuales de vaciado de información (fichas analíticas, resúmenes, dossiers y descriptores o palabras-clave).

- **Selección de información.**

Se persigue aprender a buscar y elegir la información para su posterior almacenamiento, con el fin de recuperarla con rapidez y eficacia. Se analizan y practican distintos tipos de lectura, se revisan diferentes catálogos e índices, se elaboran bibliografías, y se realizan proyectos de investigación en los que, partiendo de hipótesis y un guión de trabajo, se diseñan y construyen bases de datos.

- **Almacenamiento de la información procesada.**

Se trata de aprender a ordenar y clasificar todo el material procesado, para su posterior uso, mediante la confección de fichas de contenido (de citas textuales, de esquemas o resúmenes, de lectura, etcétera), y bases de datos y archivos.

- **Restitución de la información.**

Se refiere a la realización de actividades comunicativas para explotar, de forma oral y escrita, los documentos, como disertaciones, mesas redondas, murales y publicaciones, individualmente y/o en grupo. Y a partir de aquí, se trata de revisar el proceso investigador, mejorando aquellos pasos realizados de forma deficiente o ineficaz.

Por último, la evaluación se debe realizar a lo largo de todo el proceso, haciendo hincapié en el control y seguimiento de los siguientes aspectos observables:

- La capacidad de manipulación de las fuentes de información y de los mecanismos de recuperación de información.
- El nivel de elaboración de los conocimientos a partir de la información.
- Las habilidades dialécticas de comunicación de la información
- Las habilidades retóricas de presentación de la información.
- La valoración del uso crítico de la información. ■